Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Solicitud de Asignación de Casilla Electrónica



Por medio del presente, solicito la asignación de casilla electrónica de la ONPE, para la notificación de los actos administrativos, actuaciones administrativas y documentos relacionados que deban ser notificados a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE.

CASILLA ELECTRÓ	NICA PARA PERSONA NATURAL (L	Llenar con letra imprenta, mayúscula, legible)		
NOTA: Adjuntar una fotografía nítida se aprecien los datos del DNI o CE.	a mostrando el original de su DNI o CE debiendo so: Todos los campos son obligatorios.	stenerlo al costado de su rostro, procurando que		
Nombres y apellidos del titula	ar:	Número de DNI o CE del titular:		
Correo electrónico del titular (en caso de ser aprobada la solicitud de casilla electrónica, a dicho correo electrónico se enviará una alerta cuando haya algún depósito de notificación a su casilla electrónica):		Número de celular del titular (en caso de ser aprobada la solicitud de casilla electrónica, a dicho número de celular se enviará una alerta cuando haya algún depósito de notificación a su casilla electrónica):		
Domicilio del titular (Avenida o	Calle o Jirón o Pasaje, Número, Urbanización, Dpto.	, Interior):		
Distrito:	Provincia:	Departamento:		
¿Es usted candidato a un proce	eso electoral? (marcar X según corresponda)	SÍ NO INDICAR EL PROCESO ELECTORAL		
CASO QUE LA PRESENTE S Me comprometo a dar acuse de l contados desde el día siguiente d	PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN POR CO OLICITUD SEA OBSERVADA (Marcar X) recibo a la notificación por correo electrónico, denti le efectuado el acto de notificación vía correo electrónica. Asimismo, me someto a los términos y co E.	ro de los dos (02) días hábiles trónico, exclusivamente para el		
CASILLA ELECTRÓ	NICA PARA PERSONA JURÍDICA (L	lenar con letra imprenta, mavúscula, legible)		
NOTA:	THOAT AIR TERCOTTA COLLIDICA (E	ional conficia impronta, mayaccaia, logisto,		

- I. Si es una Organización Política, la casilla electrónica solo puede ser solicitada por el **Personero Legal Titular** inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas ROP del Jurado Nacional de Elecciones JNE. Excepcionalmente, en caso de que la Organización Política no cuente con Personero Legal Titular <u>INSCRITO</u>, la casilla electrónica puede ser solicitada por el Personero Legal Alterno inscrito en el ROP. Asimismo, debe adjuntar copia de la Resolución y Asiento de Inscripción emitida por la DNROP del JNE.
- II. Si es una Institución Privada, la casilla electrónica solo puede ser solicitada por el **Representante Legal** de la misma **con poder vigente.** Asimismo, debe adjuntar copia de la Partida Registral del Registro de Personas Jurídicas de la Institución, otorgada por la SUNARP; así como el documento que conste el poder vigente del Representante legal.
- III. Adjuntar una fotografía nítida mostrando el original de su DNI debiendo sostenerlo al costado de su rostro, procurando que se aprecien los datos del DNI de la persona natural, personero legal inscrito o representante legal

Denor	nina	ción	o Raz	'nη	Soci	ial·

Número de RUC: (en caso de que la Organización Política no cuente con RUC, indicarlo)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 15-04-2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc

CVD: 0000 0022 5454 1873



ificatorias.	
mod	ju
nento y	dor.xht
eglar	alida
su r	/eb/v
ales,	pe/w
Digit	gop
cados	naperu
ertifi	S.firr
sy C	//app
-irma	ttps:
de F	en: h
Ley	das
7269,	rifica
N°27	er ve
Ley	len s
ale la	pand
3/CO (a(s)
el ma	firm (
en e	Ja(s)
nent	ía de
gitalr	autor
ilo oli	y la
firma	ento
(ooir	uno
ectró	el dc
to e/e	dad d
ment	tegria
Docu	La int
_	_

		oruebe su casilla electrónica, a d pósito de notificación a su casilla		Número de Partida donde conste la inscripción registral (en caso de Organización Política, se refiere a la inscripción en el ROP):
		apruebe su casilla electrónica, a e notificación a su casilla electró		Número de asiento registral (en caso de Organización Política, se refiere a la inscripción en el ROP):
Domicilio Físico de	la Persona	Jurídica: (Avenida o Calle o	Jirón o Pasaje, Número, U	rbanización, Dpto., Interior):
Distrito:		Provincia:		Departamento:
DATOS	DEL PER	SONERO LEGAL T	TULAR DE LA C	RGANIZACIÓN POLÍTICA
Nombres y Apellid si es personero legal	los del Pers alterno	onero Legal Titular: [Ma y complete los demás campo	rque X en el recuadro, os. <i>Véase Nota I</i>]	DNI del Personero Legal Titular:
Correo electrónico electrónica, a dicho corre notificación a su casilla ele	eo electrónico :	nero Legal Titular (en ca se enviará una alerta cuando	iso se apruebe su casilla haya algún depósito de	Número de celular del Personero Legal Titular (en caso de ser aprobada la solicitud de casilla electrónica, a dicho número de celular se enviará una alerta cuando haya algún depósito de notificación a su casilla electrónica):
NOTA: Una vez culmina	do el proceso (electoral, el Personero Legal	Titular inscrito en el ROP	de la Organización Política: o en su ausencia, el Personero Legal Alterno de la ctrónica al presidente del órgano electoral central.
		TE	SORERO*	
Nombres y apellidos:				
Número de DNI/CE:			Teléfono celular:	
Correo electrónico:				
		REPRES	ENTANTE LEGAL*	
Nombres y apellidos:				
Número de DNI/CE:			Teléfono celular:	
Correo electrónico:				
		Р	RESIDENTE	
Nombres y apellidos:				
Número de DNI/CE:			Teléfono celular:	
Correo electrónico:				
		PRESIDENTE DEL ÓR	GANO ELECTORAL C	ENTRAL
Nombres y apellidos:				
Número de DNI/CE:			Teléfono celular:	
Correo electrónico:				
CASO QUE LA Pl Me comprometo a contados desde el c	RESENTE S dar acuse de día siguiente o ón de casilla e	SOLICITUD SEA OBSER' recibo a la notificación por de efectuado el acto de not electrónica. Asimismo, me so	VADA (Marcar X) correo electrónico, den ificación vía correo elec	DRREO ELECTRÓNICO EN tro de los dos (02) días hábiles trónico, exclusivamente para el ondiciones legales establecidas

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 15-04-2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc
CVD: 0000 0022 5454 1873



DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INSTITUCIÓN PRIVADA		
Nombres y Apellidos del Representante Legal:	DNI del Representante Legal:	
Número de celular Representante Legal (en caso de ser aprobada la solicitud de casilla electrónica, a dicho número de celular se enviará una alerta cuando haya algún depósito de notificación a su casilla electrónica):	Número de asiento registral donde conste inscrito poder vigente del Representante Legal:	
Correo electrónico del Representante Legal Titular (en caso se apruebe su casil alerta cuando haya algún depósito de notificación a su casilla electrónica):	la electrónica, a dicho correo electrónico se enviará una	
AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN POR CO CASO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SEA OBSERVADA (Marcar X) Me comprometo a dar acuse de recibo a la notificación por correo electrónico, dent contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación vía correo electrámite de la creación de casilla electrónica. Asimismo, me someto a los términos y co en el Reglamento del SISEN ONPE.	ro de los dos (02) días hábiles trónico, exclusivamente para el	

En tal sentido, estoy de acuerdo con los siguientes Términos y Condiciones:

- El Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE es un sistema informático que permite realizar la transmisión y almacenamiento de actos administrativos, actuaciones administrativas y otras comunicaciones que deban ser notificados por la ONPE hacia los usuarios del sistema.
- 2. Solamente se asigna una casilla electrónica por persona natural o persona jurídica.
- 3. El suscrito toma conocimiento que, de encontrarse conforme la solicitud recibirá gratuitamente su código de Usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica los cuales son de carácter estrictamente personales.
- 4. El suscrito tiene conocimiento que para acceder a su casilla electrónica debe contar con un dispositivo informático conectado a Internet y configurado para acceder a los navegadores: Mozilla Firefox, Google Chrome y Microsoft Edge, en sus versiones actualizadas.
- 5. El suscrito se compromete a no ceder ni transferir bajo ninguna modalidad ni circunstancia, el uso de la contraseña de su casilla electrónica que la ONPE le asigne; siendo, en todo caso, único responsable del empleo que terceras personas pudieran darle.
- El suscrito acepta que constituye exclusiva responsabilidad de su persona, omitir (por cualquier circunstancia) y revisar periódicamente su casilla electrónica a fin de tomar conocimiento oportuno de las notificaciones electrónicas remitidas por la ONPE.
- 7. El suscrito es responsable de conocer y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el "Reglamento del Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE", vigente.
- 8. El suscrito tiene conocimiento que, por cada acto de notificación, el SISEN-ONPE remite un mensaje de alerta informativa al correo electrónico y al teléfono celular registrado para tal fin, a través de los cuales se comunica el depósito de un acto administrativo o actuación administrativa en la casilla electrónica, de conformidad a lo establecido en la norma.
- 9. El suscrito tiene conocimiento que la acción de acceder al enlace contenido en el mensaje de alerta de notificación remitido a su correo electrónico y su teléfono celular, se constituye como acuse de recibo.
 - En caso de haber transcurrido el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación efectuada y no haber accedido al mensaje de notificación (alerta) se tendrá por válidamente notificado, surtiendo los efectos legales del acto depositado a partir del primer día hábil siguiente.
- 10. El suscrito toma conocimiento que el cómputo de plazos expresados en días se inicia el día en que la notificación vía casilla electrónica adquiere eficacia, salvo que en el acto administrativo o actuación administrativa notificada se señale una fecha posterior.
- 11. El suscrito brinda su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, según lo dispuesto por la Ley n.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo n.º 003-2013-JUS, los cuales serán empleados para todos los procedimientos y servicios realizados ante y por la ONPE.

//continúa.



~	
	-
_	ż
0	7
nto	•
2	3
	•
=	٦
2	i
CD.	÷
~	children don't do don't
0	7
(D)	
ς.	ě
_	7
-)	-
S	
-	
S	٧
as.	•
~	i
a a	•
-	4
~	7
Ξ,	3
$^{\circ}$	٠
_	
S	٦
o .	7
×	2
\simeq	3
ίΩ	•
O.	3
=	
-	ń
~	7
a	-
()	į
r de Firmas y Certificados Digitales, su reglame	7
\sim	
40	ş
v)	S
Œ	2
Č	9
2	3
=	3
T.	ż
_	
(D)	1
~	2
0	(
\sim	
a.	0
Ψ	(
	7
	ì
0	7
Ö	
\sim	2
N	5
_	(
N	*
0 "	
>	3
	3
_	ò
2	ò
è	0
Ley	000
a Ley	do no po
la Ley	o do o o
la Ley	so do o o
le la Ley	o coposio
de la Ley	or noo a oportion
o de la Ley	o achorate
o de la Ley	o achoria (a)
co de la Ley	to achorine lay
arco de la Ley	o do do do do do do
arco de la Ley	o achorra la la ca
marco de la Ley	to a oporior (o) com
marco de la Ley	Composite (a) comis
el marco de la Ley	Simon (a) and a
el marco de la Ley	o achoring to long to
n el marco de la Ley	to achorra la comis la
en el marco de la Ley	to achorra la come la la come
en el marco de la Ley	to achorra (a) comis (a) al
e en el marco de la Ley	to a chorse to come for to los
te en el marco de la Ley	o dolored following follows
nte en el marco de la Ley	of a character to come in to lot of
ente en el marco de la Ley	of achoria (a) comis (a) al ala
nente en el marco de la Ley	o achoria (a) amang (a) al ala
ĕ	or achoire (a) among (a) al ala ala
nente en el marco de la	to achoria (a) amais (a) al ala ajara
ĕ	to a cho in a chome a cho of the choose
ĕ	to a chosta (a) coming (a) al ala aja ap.
gitalme	to achoria (a) comis (a) al ala cinasira
gitalme	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
gitalme	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
digitalme	10 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 0
digitalme	10 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 0
digitalme	(a) complete do la complete al vi
digitalme	(a) complete do la complete al vi
digitalme	(a) complete do la complete al vi
digitalme	(a) complete do la complete al vi
digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
firmado digitalme	(a) complete do la complete al vi
digitalme	o independent of other property of the other policy of the

12. El Usuario deberá adjuntar a la solicitud una fotografía nítida mostrando el original de su DNI o CE, debiendo sostenerlo al costado de su rostro (ver imagen), procurando que se aprecien los datos del DNI; la foto debe ser impresa si la solicitud es presentada mediante Mesa de Partes Física o en formato JPG/PDF (si la solicitud es presentada mediante Mesa de Partes Virtual Externa). Dicha fotografía es solo para fines de verificación y deberá contar con las siguientes especificaciones:



- La foto se debe tomar de frente, sin lentes, con el rostro descubierto, y de preferencia debe tener fondo claro.
- La foto no debe tener retoques.
- La foto debe ser nítida sin sombras.
- La foto no debe contener imágenes con fines electorales (ejemplo: polo con el número del candidato, nombre de la Organización Política, etc.)

FIRMA DEL USUARIO	
Persona Natural o Persona Turídica)	

Fecha: ____/___/

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 15-04-2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc

CVD: **0000 0022 5454 1873**

